

Programa

Taller I: Cooperación Judicial Internacional: Reconocimiento de sentencias extranjeras, exhorto internacional y extradición.

PROGRAMA

Equipo docente	Profesor: Horacio Infante Caffi Ayudante: Felipe Ignacio Castro Bustamante
Naturaleza	Optativo – Taller de Memoria
Requisitos	Derecho Procesal V
Número de Créditos	8
I. Descripción del curso	El presente taller tendrá como eje neurálgico lo atinente a los mecanismos de cooperación judicial internacional, con especial énfasis en el reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras y en el exhorto internacional en el proceso civil chileno, además de la extradición activa y pasiva.
II. Objetivos generales	<p>a. Conocer y desarrollar los principales debates relativos a la Cooperación Judicial Internacional.</p> <p>b. Lograr identificar una problemática contingente, relativa a las temáticas del curso, con el objeto de ser desarrollada en un trabajo de tesis.</p> <p>c. Al finalizar el primer taller, el alumno deberá haber podido elegir el tema de su tesis, así como la fundamentación de su memoria, además del esquema correspondiente. Por último, será imprescindible que el alumno complete el respectivo formulario que le permita inscribirla en el departamento de Derecho Procesal.</p>
III. Objetivos específicos	Al término del primer taller se espera que los estudiantes, en virtud de las materias abordadas durante el semestre, se encuentren en condiciones de inscribir la memoria para comenzar a realizar la labor sustantiva de redacción definitiva de la memoria durante el segundo taller de continuidad.
IV. Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes y estado actual de los mecanismos propios de la Colaboración Judicial Internacional 2. Reconocimiento de sentencias extranjeras 3. Antecedentes históricos del exequátur 4. Paradigmas de reconocimiento de sentencias extranjeras 5. Anteproyecto de Ley de Derecho Internacional Privado

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Exhorto internacional 7. Antecedentes históricos del exhorto internacional 8. Extradición 9. Antecedentes históricos de la figura de la extradición
V. Régimen de asistencia	Sin control de asistencia
VI. Evaluaciones y ponderación	Por participación y por tesina final.
VII. Metodología	<p>Las sesiones iniciales tratarán esencialmente en el análisis crítico de la bibliografía del curso.</p> <p>En una segunda etapa, será fundamental la participación de cada alumno, a través de una presentación personal en torno a la hipótesis de investigación que hubiere seleccionado, así como de la revisión bibliográfica que se encuentre realizando conducente a la formulación del proyecto de tesis.</p>
VIII. Bibliografía y referencias	<p>-Jurisprudencia nacional e internacional.</p> <p>-Tratados internacionales y legislación chilena.</p> <p>-Doctrina:</p> <p>CANELO FIGUEROA, C. (2014). Derecho Procesal Internacional. Santiago: Editorial Jurídica de Chile</p> <p>CARNELUTTI, F. (1944). Sistema de derecho procesal civil. Buenos Aires: Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana.</p> <p>FERNÁNDEZ, J. C. y SÁNCHEZ, S. (1999). Derecho internacional privado. Madrid: Civitas Ediciones.</p> <p>GARCÍA PUJOL, I. (2008). Cumplimiento de sentencias extranjeras en Chile: alejándose del régimen de reciprocidad legal. Santiago: Editorial Librotecnia.</p> <p>GUZMÁN LATORRE, D. (1997). Tratado de derecho internacional privado. Santiago: Editorial Jurídica de Chile</p> <p>LLANOS MANSILLA, H. (2008) Estudios de Derecho Internacional: libro homenaje al profesor Santiago Benadava</p> <p>MONSÁLVEZ MÜLLER, A. (2008). Reconocimiento y ejecución en Chile de Sentencias Extranjeras. Santiago: Legal Publishing.</p> <p>SENTÍS MELENDO, S. (1958) La sentencia extranjera. Buenos Aires: Ediciones Jurídica Europa-América.</p>